

Aguilar = D. Juan<sup>to</sup> Acuña & D. D. Mariano  
Fontana de Totana

3.<sup>ta</sup> Tenca

D. Juan Jose Cano = D. Pedro Mension = D. Benito  
Peier = D. Miguel Garcia = D. Simon Maria  
Benito = D. Mariano Arca = Martin Promera  
D. Domingo Delgado = D. Jose Bealiquero = D. Die-  
go Maria Melgarejo de Mota = D. Ignacio  
Sandobal de S. Clemente = Sr. Varon del  
Toba de Valencia

Bando p.<sup>o</sup> de la present. p.<sup>o</sup> de Relaciones } El Ayuntamiento. Acordó se publique bando ha-  
ciendo saber a los vecinos de esta Ciudad y par-  
forasteros, tenedores de fincas, arrendatarios,  
Dueños de censos, y ganados presenten sus respec-  
tivas Relaciones en esta forma en el termino  
de veinte dias contados desde hoy, insertando  
en el, el art. 1.<sup>o</sup> de el R. decreto de veinte  
y tres de Mayo de mil ochocientos cuaren-  
tay cinco para conocimiento e inteligencia  
de todos

Que se remita a la Administracion de Contribuciones el padron de riqueza o evaluacion general } Se vio una circular del Sr. Intendente inserta en el  
mismo boletin, por la que se ordena se remita  
a la Administracion de Contribuciones el padron de  
riqueza o evaluacion general a los vecinos inmuebles  
y ganaderia rectificado al tenor de las disposiciones  
contendidas en el R. decreto de veinte y tres de Mayo  
de mil ochocientos cuarenta y cinco; y el Ayunta-  
miento Acordó: Que con toda brevedad se remita



